



H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 023 DE LA IX REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de agosto del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de tres solicitudes para asignación de Licencias Reglamentadas.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Catálogo de Descripción General de Puestos de conformidad al Código Municipal.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Organigramas Hasta Nivel Mandos Medios.
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Normas de Control Interno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes.
- IX.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Manual de Contabilidad del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes.
- X.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Código de Conducta de los servidores Públicos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes

Martín Palacios H.

J.R.

y

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ME

XI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Líneas de Comunicación del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes.

XII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Código de Ética y Valores para los Servidores Públicos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes.

XIII.- Asuntos Generales.

XIV.- Citación para la próxima sesión.

XV.- Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del cuerpo de gobierno, Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del H Ayuntamiento, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las trece horas del día diez de septiembre del año dos mil dieciocho.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 05 de septiembre del presente año, con número de oficio 2957 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Por lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura y aprobación de su contenido del acta de la sesión extraordinaria del día 20 de agosto del año dos mil dieciocho. Por lo que se certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitudes para asignación de tres Licencias Reglamentadas, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, pone a la consideración de este Honorable Ayuntamiento las siguientes dos solicitudes:

1.- C. Eva Arce Navarrete con giro de Abarrotes Con Venta De Cerveza En Botella Cerrada, en el domicilio de Constitución # 253 Fracc. Miguel Hidalgo, perteneciente a este Municipio. (la cual se pagara en su totalidad).

2.- C. Omar Alejandro Rodríguez Con Giro Abarrotes Con Venta De Cerveza En Botella Cerrada, en el domicilio de calle Álamo # 137 col. Santa Cruz. Perteneciente a este municipio. (Subsidiada).

Por An Polacias H.

L-R

4

E. d. ME

3.- Emerson Abraham Verdín Palomino con giro De Expendio De Vino, Licores Y Cerveza En B.C. en el domicilio Campeche # 325 col. Miguel Hidalgo, perteneciente a este municipio. (Subsidiada).

Al término de la presentación de las solicitudes el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; Después de un análisis por el Honorable Cabildo, se acuerda la asignación de las 3 solicitudes presentadas, que 2 serán subsidiadas y 1 pagada conforme a lo que marca la ley de Ingresos, así mismo como estímulo al desarrollo de nuevos negocios en el municipio para las siguientes licencias se autoriza la condonación del cobro del primer uso de suelo en los establecimientos que determine el titular de la licencia; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
Mcea. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C. P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que se certifica que se **APRUEBA POR MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES, LA ASIGNACIÓN DE TRES LICENCIAS REGLAMENTADAS, SIGUIENTES:**

	PROPIETARIO	GIRO	OBSERVACIONES
1	Eva Arce Navarrete	Abarrotes con Venta de Cerveza en Botella B.C.	Domicilio en calle Constitución # 253 Fracc. Miguel Hidalgo, perteneciente a este Municipio. (la cual se pagara en su totalidad)
2	Omar Alejandro Rodríguez	Abarrotes con Venta de Cerveza en Botella B.C.	Domicilio en calle Álamo # 137 Santa Cruz. Perteneciente a este Municipio. (Subsidiada).
3	Emerson Abraham Verdín Palomino	Expendio De Vino, Licores Y Cerveza En B.C. Y Micheladas para llevar.	Domicilio en calle Campeche # 325 Col. Miguel Hidalgo, Perteneciente A Este Municipio. (Subsidiada).

Verdín Palacios #

L-R

4

[Signature]

[Signature]

[Signature]

3 ME

PUNTO NÚMERO SEIS. - Para el desahogo del sexto punto del orden del día Análisis, discusión y en su caso aprobación del Catálogo de Descripción General de Puestos de conformidad al Código Municipal; Al término de la presentación de la propuesta, el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C. P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que se certifica que se APRUEBA POR MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES, EL CATÁLOGO DE DESCRIPCIÓN GENERAL DE PUESTOS DE CONFORMIDAD AL CÓDIGO MUNICIPAL.

PUNTO NÚMERO SIETE. - Para el desahogo del séptimo punto del orden del día Análisis, discusión y en su caso aprobación de Organigramas Hasta Nivel Mandos Medios; Al término de la presentación de la propuesta el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C. P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que se certifica que se APRUEBA POR MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES LOS ORGANIGRAMAS HASTA NIVEL MANDOS MEDIOS.

Martin Palacios H.

LR

y

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ME

PUNTO NÚMERO OCHO.-Para el desahogo del octavo punto del orden del día Análisis, discusión y en su caso aprobación de Normas de Control Interno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes; Al término de la presentación de la propuesta el Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; Se otorga el uso de la palabra a la Regidora Miriam Elizabeth Romo la cual comenta: En cuanto al contenido está bien pero me gustaría ver un apartado donde se manifieste el uso adecuado del poder y que sean tratadas las personas con dignidad y respeto, estoy de acuerdo que todos debemos tener cierto comportamiento como regla de operación y conducta, pero también tiene que ser reciproco, así como se presenta el código de conducta de los trabajadores, también se presente un código de conducta para mandos medios hacia arriba que en estos casos son los jefes; En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz manifiesta que se hará llegar la propuesta al área correspondiente para que se empiece a trabajar sobre el mismo; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C. P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que se certifica que el punto APRUEBA POR MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Para el desahogo del noveno punto del orden del día Análisis, discusión y en su caso aprobación de manual de contabilidad Del Municipio De Rincón De Romos; para lo cual Se Encuentra La Maestra delia margarita Padilla Guardado Tesorero Municipal para ampliarnos la información; En uso de la voz la Tesorero comenta: Se generó un análisis rápido del manual de contabilidad presentado y se ubicó que era importante añadir la guías contabilizadora y que este manuales fuera para los tres Órganos públicos de gobierno que tenemos es decir Municipio, OOAPAS Y Patronato De La Feria, para que se sea la guía para los tres entes gubernamentales que tenemos también instalados en el SAGNET, ya se hicieron las modificaciones con base a este tenor, debe ser alineado a las leyes de contabilidad, va a venir a fortalecer la operatividad, estaremos muy atentos ya que las leyes están en constante cambio, y para no estar fuera de las actualizaciones que van saliendo en cuanto a las disposiciones se monitoreara el proceso de adaptación es un manual de carácter operático y si en el trascurso de los ejercicios se requiere se le aran las adecuaciones necesarias para su continuidad, puede

Martin Palacios H.
L.R. 4

5 ME

implementarse sin ningún problema; Al término de la presentación de las solicitudes en Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C. P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que se certifica que se **APRUEBA POR MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES, EL MANUAL DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS.**

PUNTO NÚMERO DIEZ. - Para el desahogo del décimo punto del orden del día Análisis, discusión y en su caso aprobación del Código de Conducta de los servidores Públicos del Municipio de Rincón de Romos; Al término de la presentación de las solicitudes en Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; Se otorga la palabra al Regidora Miriam Elizabeth Romo la cual pide se haga la propuesta al área correspondiente para que se hagan también reciproco, así como se presenta el código de conducta de los trabajadores, también se presente un código de conducta para mandos medios hacia arriba; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C. P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que se certifica que se **APRUEBA POR MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES, EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS**

Martin Palacios H
L R

4

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]

PUNTO NÚMERO ONCE.- Para el desahogo del onceavo punto del orden del día Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Líneas de Comunicación del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes; Al término de la presentación de las solicitudes en Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; En uso de la voz el Regidor Mario Sergio de Lira comenta: Es necesario hacer una revisión exhaustiva a todo lo que aquí hemos aprobado ya que en cuanto a los salarios debe haber una homologación en referencia a todos los municipios del estado ya que aun cuando ~~somos el tercer municipio en cuanto a población y presupuesto~~, están los salario muy por debajo de municipio más pequeños y con menor presupuesto, en este momento ya se autorizó un código de conducta de normas de conducta, pues que se ponga en práctica pero que también se dé un estímulo a los directivos, que se tome en cuenta para el presupuesto de egresos del próximo año que la compañera tesorero en compañía del área de administración tomen nota para que se haga un propuesta en este rubro, tomando en cuenta nuestro presupuesto y el gasto corriente que en este momento es del 68% con ahorro al capítulo mil, con eso en mente hagámoslo en el último año y se les pague como es debido; Se concede la palabra al Tesorera la cual comenta: En este tenor se depende de la Dirección de Administración en cuestión de la proyección del capítulo mil porque en esta área se tienen los listados del personal y la base de datos del suelo de cada uno de ellos, y está presupuestado de esa manera no hay un incremento como tal, a partir de año pasado se hizo un ejercicio muy efectivo, como fue to el gasto que no estaba considerado de mandaba a presidencia, pero esto nos generaba observaciones, para evitar esto se generó un distribución responsable del gasto, a que se refiere si es un gasto de una comunidad se mande a gasto de presupuesto de la propia delegación, si es un gasto para cultura, deportes o turismos, se mande a esas partidas presupuestales, y se hace con base a la operatividad de un año se genera el espejo y se proyecta la inflación, y se generó una proyección más efectiva del gasto esto es del capítulo dos mil en adelante, pero para el capítulo mil se depende totalmente del departamento de administración en específico del área de recursos humanos, en cuestión de la proyección de próximo año, en donde van todas las obligaciones financieras en relación a percepciones a trabajadores, sueldos, ISSSPEA, IMSS, etc...; Se concede la palabra al Regidor Antonio Castorena el cual comenta: que es importante a partir de esta reunión se gire un oficio en el cual se requiera al área de administración con fecha limite tal proyección, ¿por qué razón?, luego se viene el tiempo correspondiente y no se tiene la información y tesorería se ve en aprietos, porque no están las retenciones o esta excedido el presupuesto o algo no cuadra, etc..., es importante dejar el antecedente incluso girar copia cabildo para nosotros también tener la oportunidad de que se nos pueda exponer la proyección con mucho tiempo para ver esos tabuladores y poder manejar el presupuesto para asignar a los directores de esos ahorros lo que deben de ganar, con esa proyección si se puede manejar el presupuesto y así incrementar los sueldos, a final de cuentas va hacer beneficio para todos; En uso de la voz la Tesorero Mtra. Delia Margarita Padilla informa que ya se tiene tiempo establecido al Departamento de administra para la proyección inclusive de esta fecha a diciembre de este mismo año, en el capítulo mil para generar una modificación al presupuesto de egresos y otra para el próximo año; En uso de la voz el Regidor Mario Sergio de Lira comenta: Estamos conscientes de que la recaudación es fundamental para poder tener un presupuesto holgado, generalmente se viene la etapa en donde nosotros se hacemos algunas propuestas sobre todo de descuentos o cuestiones de subsidios, creo que la vez pasada en lo general se dio una buena modificada que dio resultados y se generó recurso que superaron las expectativas, entonces si tenemos un recaudación eficiente ahora si hay motivo para poder

Yorfin Palacios A.
L. R.

4

eficiente la cuestión del gasto, sobre todo el gasto corriente, sabemos no nosotros no es posible hacer un reducción drástica del gasto corriente porque las necesidades del municipio han crecido se necesita más personal en todas las ares sobre todo en las que dan servicio al público, como la Dirección de Servicios públicos en el área de colector de basura, barrenderas, debe crecer el número de trabajadores, pueden reducirse puestos administrativos como jefes de área, en algunos departamentos, en este momento es bueno hacer un análisis del presupuesto de egresos, porque hemos visto todos los meses que estamos haciendo re adjudicaciones presupuestales, si se hace un presupuesto más o menos estructurado ya no es necesario hacer tanto movimiento so presupuestal, ya que el problema surge no tanto porque este mal presupuestado lo que está mal planeada la administración, por que no se sabe si cada Dirección le rinda las actividades que se hacen, por en cada ocasión se están improvisando, pero no hay presupuesto para eso y en el plan de trabajo de las direcciones lo pusieron, yo veo que se hacen muchas cosa, es bueno que se hagan, pero que se hagan de manera institucional, por ejemplo la dirección x va hacer tantos eventos, ya programen cuantos van a hacer y que se diga cuanto va a gastar, y así ya no tener que afectar al directo municipal, porque es de donde se paga todo, yo considero que es obligación que antes que se haga el presupuesto de egresos que cada dirección presente su plan de trabajo y que diga cuanto va utilizar y que va a programar durante el año; En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva comenta: En cuanto al tema de los tabulares están muy desfasados por ejemplo por dar un numero: barrenderos de 6000 a 20000, no dice si es bruto o es neto, entonces cuando se hacen las deducciones del ISR se hacen unos recortes impresionantes al mes, hay que revisar si el presupuesta viene en neto o en bruto, hay que especificarlo ya que los márgenes son muy amplios; En uso de la voz el Regidor Mario Sergio De Lira Comento que: se abre mucho el espacio del desde al hasta, debemos ser más concisos y certero para reducir el margen y hacer una medida de tendencia central en el desde- hasta, si es en bruto ajusten porque hay que pagar el impuesto sobre la renta y salario, etc..., y así se tendría el presupuesto del capítulo mil; En uso de la voz la Tesorero Mtra. Delia Margarita padilla comenta que: El Auditor decía que debería generarse una desagregación es decir si se va a poner secretaria, vamos a poner secretaria A, secretaria B, secretaria C, pero con los montos ya específicos en ese sentido, porque A,B y C, es en relación a la antigüedad, recordemos que si alguien entro ahorita no pueden ganar lo mismo que la que tiene 25 años, que ha ido acumulando el beneficio de la inflación, por eso se debe de ir generando la desagregación e incluir todos los puestos que involucra la administración Municipal, que es una parte que se está solventando ahorita por la Dirección de Administración, en este momento es generar los planes operativos anuales que ya nos obliga la ley, se girara oficio a la Dirección de Administración y esta a su vez lo hará a su vez a las diferentes direcciones, y con base en eso también se genera el presupuesto de egresos, el cual es una planeaciones efectiva de los actividades y eventos que se van a tener en el trascurso del año, a efecto de poder administración presupuestar y hacer un análisis de mercado en donde considere los costos, en donde se pueda checar tal cantidad se requiera para tal área, y nos pueda dar la pauta para indicadores de medición por parte del Municipio en cuestión al gasto corriente, y presentarlo a cabildo para tener una visión más clara de donde va cada Dirección. Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín

A FAVOR
A FAVOR

Morán Palacios H.

Lira

De Lira

De Lira

Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C. P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

~~Por lo que se certifica que se APRUEBA POR MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES, EL MANUAL DE LÍNEAS DE COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES.~~

PUNTO NÚMERO DOCE.- Para el desahogo del doceavo punto del orden del día Análisis, discusión y en su caso aprobación del Código de Ética y Valores para los Servidores Públicos del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes; Al término de la presentación de las solicitudes en Secretario del H. Ayuntamiento pregunta: Señores Regidores si alguien desea manifestarse respecto al tema que nos ocupa, adelante; Concluida la etapa de análisis y discusión, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C. P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que se certifica que se **APRUEBA POR MAYORIA DE LOS EDILES PRESENTES, EL CÓDIGO DE ÉTICA Y VALORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES.**

PUNTO NÚMERO TRECE.- Asuntos Generales: si alguien desea manifestar un tema, adelante; Se concede la palabra a la Tesorero Mtra. Delia Margarita Padilla la cual comenta: El día viernes 07 de septiembre se tuvo la reunión fiscal anual en donde se llama a toso los Tesoreros de todos los Municipios con el secretario de finanzas del Gobierno del Estado, en donde se exponen los resultados del avance que se ha tenido en cuanto a las participaciones y aportaciones del ICR, cuales la posición del municipio y en este caso hay un tema que siempre nos han estado insistiendo sobre todo por los indicadores de medición que tenemos a nivel nacional y en ese sentido nos han felicitado por varias cosas, primero somos el estado número uno en tema de timbrado de nómina, lo cual es un indicador bastante bueno para los municipio del interior como para el estado y la otra en cuanto a la armonización contable del segundo periodo, lo cual hemos

Martin Palacios H.

L. R.

[Signature]

ME

[Signature]

[Handwritten marks and scribbles on the right margin]

alcanzado al sistema que se lleva en tesorería llamado SAGNET de ahí se emiten todas la cuentas públicas que yo les presento y que a la par me están constantemente auditando porque está en línea, hay tres periodos donde subimos un cuestionario, y lo sube Municipio, Patronato de la Feria y OOAPAS, porque somos los tres organismos descentralizados y en ese sentido en el primer trimestre donde se piden setenta reactivos por ente, en el tema de Municipio y Patronato de la Feria que compete a Tesorería se sacó una calificación de 70.40% t patronato 90.30% y en este segundo trimestre de evaluación nos acercamos con el órgano superior de fiscalización quien ya tiene auditores especializado en este tema se indago y en este segundo periodo que uno de los más amplios subimos ciento sesenta reactivos por ente, recibimos una felicitación por que el Municipio en el tema subimos 97.46% y en el patronato de la feria subimos a 96.33%, estamos por abajo un punto porcentual con el Municipio de Aguascalientes que tiene 98%, lo que nos pone dentro de los primeros tres lugares a nivel estado como rating, se le da un excelente calificación para el Municipio en este sentido, y aparte en indicadores de resultados del segundo trimestre del sistema de fiscalización nos están poniendo en un índice de calidad alta estamos dentro de los primeros Municipio, con esto les informó que se está trabajando mucho en el tema de auditorías y hemos subido calificaciones y nos están felicitando por ello; Se le concede la palabra al Regido Héctor Castorena el cual pregunta ¿esta calificación quien la evalúa?; en replica la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado contesta que: Es el órgano superior de fiscalización y se audita cada trimestre; Se concede la palabra la Regidor Martin palacios Hernández el cual hace la observación sobre la obra que se trae en el jardín Juárez hace la sugerencia de tener vigilancia pero de seguridad ajena a presidencia para no distraer a la dirección de Seguridad Publica ya que se le ha invertido mucho para que sea destruido por la gente sobretodo el 15 y 16 de septiembre y poner algún mensaje de sancion; Se concede las palabra al Regidor Mario Sergio Delira en cual comenta: Sobre la calidad del materia utilizado en la obra del Jardín Juárez me pare que no cumple los requisitos necesarios, se está recubriendo con una cantera rosa que es muy frágil, tomando en cuento los próximos eventos de fiestas patrias, esta obra no va a cumplir con los requerimientos necesarios, consideró que se debieron a ver pensado en otro tipo de materiales porque de nada sirve que se pague una cantidad considerable y aun no se entregue la obra y ya se tenga piezas de baldosas quebradas y otras despegadas, talvez porque ha llovido mucho y no han podido fraguar bien los pegamentos de esas losas, es importante checar con los constructores la calidad de obra, sobretodo la garantía que este estipulada en el contrato y sino que se hagan responsabilidades con las fianzas; Sobre el reporte que se nos entregaría por parte de la Dirección de Obras Públicas, en relación a las diferentes obras en proceso del Municipio, para ver a quien se están otorgando esas obras para realizar el tiempo de inicio y tiempo de terminación y si se tiene la capacidad para llevarlas a cabo; En uso de la voz el Regidor Agustín García Villalpando, el cual comenta; En cuanto a la relación de obras ya me fue entregada a mí, faltaría que la entregue formalmente a cabildo, y en relación al material la obra del Jardín Juárez el constructor se comprometió a dejar todo bien y garantizarla, y si no es así se tiene la fianza la cual tiene un tiempo determinado para la garantía en caso de que no funcione se hace valida la fianza correctamente, y de los otros contratistas a cada obra que se hace se les hace la ficha técnica si se tiene lo necesario para la obra y en caso de que se detecte que no está cumpliendo entonces se les está

Martin Palacios 4.

L. R.

ME

ES

10

haciendo un señalamiento y se cancela el contrato por no cumplir con lo que se manifiesta; En uso de la voz el Regidor Mario Sergio de Lira solicita la comparecencia nuevamente de los Directores de obras Publicas y Planeación Desarrollo Urbano; Se concede la palabra la Regidor Héctor Castorena el cual solicita: Para el área de Comunicación Social se publique al público en general para los eventos de fiestas patrias, a todos los propietarios de terrenos en la zona centro de la cabecera Municipal abrir los espacios para zona de estacionamientos, para la dirección de Seguridad Publica vigilancia en las calle Piracanto y Primo Verdad sobre todo en las baldíos, para evitar robos, y se haga la limpieza posterior a los eventos de la fiestas patrias, como día del grito y festival de la birra; En uso de la voz el Regidor Agustín García Villalpando solicita a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad las señaléticas del sentido de las calles sobre todo en la col. Solidaridad.

PUNTO NÚMERO CATORCE.- Citación para la próxima sesión ordinaria se acuerda que será el mes de octubre del próximo año y se les informara en tiempo y forma.

PUNTO NÚMERO QUINCE.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día diez de septiembre de dos mil dieciocho. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

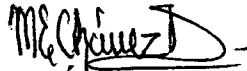
----- DAMOS FE -----

**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN
REGIDOR**


**ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA
REGIDOR**

Martin Polacias H.



**DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURÁN
REGIDOR**

**LIC. LICIANO ALANÍZ ARELLANO
REGIDOR**



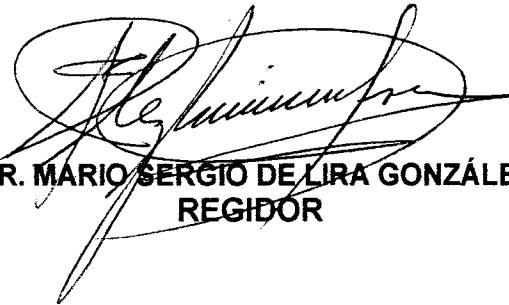
**C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO
REGIDOR**



**C.P. ANTONIO CASTORENA ROMO
REGIDOR**



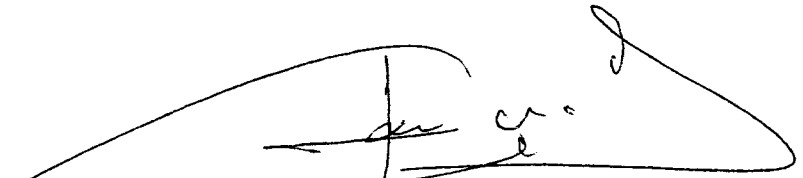
**TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ
REGIDOR**



**PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ
REGIDOR**



**LIC. CLAUDIA RAQUEL FUENTES NEGRETE
SÍNDICO PROCURADOR**



**LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DECTOR GENRAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**